

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. BASE COMÚN, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 100/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Estibaliz Andikoetxea contra A. Base Común, S. L., sobre ejecución, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda, declarar al ejecutado, A. Base Común, S. L., en situación de insolvencia total, por importe de 1.938,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial.—72.388.

ACOMETIDAS AISLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 168/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julio Wellington Ruiz Navarrete, contra Acometidas Aisla, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia total de Acometidas Aisla, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder del débito de 4.750,52 euros de principal que adeuda a Julio Wellington Ruiz Navarrete.

Madrid, 12 de diciembre de 2006.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—72.514.

AGUA FUENTES CARRIONAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 7 de noviembre de 2006, con carácter de universal, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final cerrado el día anterior, que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos...	30.075,00
Deudores	22.500,00
Tesorería	2.468,37
Total activo	55.043,37

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	60.150,00
Reserva legal.....	524,64
Resultados ejercicios anteriores.....	-4.407,35
Pérdidas y Ganancias	-1.223,92
Total pasivo	55.043,37

Palencia, 12 de diciembre de 2006.—Los Liquidadores, Milagros Heras Villanueva, María Pilar Fernández Quirce, José Antonio Rincón Espina.—72.181.

ALARCÓN TREINTA, SOCIEDAD LIMITADA TÉCNICAS DE RESTAURACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número diez de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 66/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Said Akkouch y otro contra Alarcón Treinta, Sociedad Limitada, y Técnicas de Restauración e Impermeabilización, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 11-12-06 auto por el que se declara a la ejecutada Alarcón Treinta, Sociedad Limitada, y Técnicas de Restauración e Impermeabilización, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 28486,93 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de diciembre de 2006.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—72.527.

ALBAJIR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 36/06, ejecución n.º 193/06 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Vanesa María Beltrán Ávila, contra la empresa Albajir, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada Albajir, Sociedad Limitada, por importe de 7.472,61 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 5 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, doña Patricia Power Mejón.—72.410.

ALBERO CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 31 de enero de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión y consiguiente modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ampliación de la cifra del capital social inicial y de la cifra del capital estatutario máximo, y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviara de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Albella Amigo.—72.191.

ALERTA ACTIVA 24 HORAS, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 142/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña